DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263120735

(415)7707212489984(8020) 000014126312073 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 6 2 4 2 1 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 6 2 4 2 1 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Macheta 4 2 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NOVOA	TORRES	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Macheta 4 2 6

41. Dirección principal
VDA GUINA

42. Correo electrónico linamaria05@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 1 3 2 9 0 6	3 2 0 4 9 5 2 0 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 4 1 1 0 1						4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-23 / 01:21:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NOVOA TORRES LINA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299584935

PIB
20:33:14

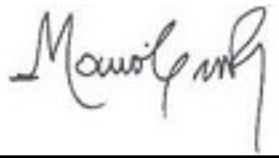
Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA NOVOA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23624218:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 20:36:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23624218
Código de Verificación	23624218260716203641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:38:45 PM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **23624218**
Apellidos y Nombres: **NOVOA TORRES LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 08:40:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **23624218** y Nombre: **LINA MARIA NOVOA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144037845** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 23624218 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 04:26 PM

Código Verificación: **P5TEG8KF7M**

Válida hasta: **19/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS; CONDICIONES DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES

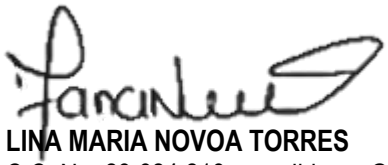
LINA MARIA NOVOA TORRES, identificada con C.C. No. 23.624.218 expedida en Guateque, Boyacá, a través del presente y bajo la gravedad de juramento, libre y voluntariamente,

DECLARO QUE,

Conocí los estudios y documentos previos del proceso pre contractual que adelanta el Municipio de SOMONDOCO, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LAS AREAS FINANCIERA, PRESUPUESTAL, GESTION ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – BOYACA**.

1. Acepto los estudios, especificaciones y documentos del Proceso precontractual.
2. Tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones a los documentos del proceso.
3. Me encuentro debidamente facultado para suscribir el Contrato, con el objeto y alcance señalado en los estudios y documentos previos.
4. Al momento de la celebración del contrato y con la suscripción del mismo, declaro no encontrarme en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad ni prohibición, de carácter constitucional o legal, para ejecutarlo, en los términos de los estudios y documentos previos y con el objeto y alcance antes señalados, especialmente en cuanto
5. Me encuentro a paz y salvo con mis obligaciones laborales, frente al sistema de seguridad social integral y en materia de alimentos.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta técnica y económica es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad Territorial, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. En el caso que la Entidad encuentre que la información no sea verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
7. Tengo claridad, que el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
8. En el evento en que se me adjudique el Contrato, me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado, si a ello hubiere lugar.
9. Acepto notificaciones personales a través de medios físicos y electrónicos, conforme a la información suministrada en la propuesta.

En constancia, suscribo la presente declaración en el Municipio de Somondoco Boyacá, a los veintitres (23) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026), adjuntándolo a la propuesta técnica y económica y con el objeto de que forme parte del expediente administrativo contractual, para los fines a que haya lugar.



LINA MARIA NOVOA TORRES
C.C. No. 23.624.218 expedida en Guateque



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.624.218

NOVOA TORRES

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1984

SOMONDOCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-ABR-2003 GUATEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-0728000-00169026-F-0023624218-20090813 0014887840A 1 9922552131

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NOVOA	TORRES	LINA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 23624218	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 05 MES 11 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO SOMONDOCO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO MACHETÁ

TELÉFONO 3124132 EMAIL linamaria05@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	ADMINISTRACCION PUBLICA			
PREGRADO	10	X		CONTADURIA	11	2003	8445

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA MARIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SANTA MARÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124132906	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTAL	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 null 56					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE MACHETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214579640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERO GENERAL	*DEPENDENCIA* AREA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 5 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124132906	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COSTOS Y PRESUPUESTOS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 null 14					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124132906	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINAN. Y PRESUPUESTAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 No 3-14					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA MARIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SANTA MARÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124132906	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINANCIERO , PRESUPUEST	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 null null carrera 3 No 3 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA MARIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SANTA MARÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103275407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN EL AREA DEPRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208099006	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A PRESUPUESTO Y TESORERI	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 14					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AREA DE PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* calle 5 n 2 3 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124132906	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A PRESUPUESTO Y TESORERI	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5A 37 calle 5 No 2 3 7						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7531232	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERO GENERAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 5N 4 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7531146	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 2N 4 64						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	21	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23 de Julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA
LINA MARIA NOVOA TORRES
C.C 23.624.218 DE GUATEQUE

PERFIL

Soy una persona comprometida con mi profesión, con principios éticos y valores humanos con gran vocación de servicio y calidad humana, con voluntad y espíritu de mejoramiento continuo, emprendedora, recursiva y dinámica. Excelente manejo de relaciones interpersonales, trabajo en equipo y consecución de óptimos resultados.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	LINA MARIA NOVOA TORRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	23.624.218 DE GUATEQUE
FECHA DE NACIMIENTO	05 DE NOVIEMBRE DE 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	SOMONDOCO – BOYACA
ESTADO CIVIL	CASADA
TELEFONO	3124132906
E-MAIL	linamaria05@yahoo.es novoatorres1984@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

Maestría	Utel Universidad Séptimo bimestre Maestría en Administración publica Virtual 2023
Universitarios	Corporación Universitaria Remington Contadora Publica Guateque 2013
Estudios Secundarios	Colegio Nacional Enrique Olaya Herrera Bachillerato Guateque 2001

Cursos y seminarios	Curso proceso auditor como mecanismo de control fiscal para sujetos y puntos de control (cajica- cundinamarca) Octubre 2023 40 horas Presupuesto publico territorial (para sujetos y puntos de control (Pacho – Cundinamarca) Noviembre 2023 40 horas Curso virutal pasivocol 5.0 Nivel 1 Junio 2018 30 horas Curso Virtual pasivocol 5.0 Nivel operativo Julio 2018 30 horas Curso virutal calidad de la información Septiembre 2018 30 horas Seminario taller – Marco normativo contable Septiembre 2015 40 horas

EXPERIENCIA LABORAL

CARGO:	ASESOR PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – PRESTACION DE SERVICIOS
TIEMPO	21 de Enero 2026 – 20 de Julio 2026
JEFE INMEDIATO	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
TELEFONO	3112237316
CARGO:	ASESOR PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SANTA MARIA–- BOYACA – PRESTACION DE SERVICIOS
TIEMPO	06 de Enero 2026 – 06 de Octubre 2026
JEFE INMEDIATO	RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA
TELEFONO	3103275407

CARGO:	ASESOR PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – PRESTACION DE SERVICIOS
TIEMPO	17 de Enero 2025 – 26 de Diciembre 2025
JEFE INMEDIATO	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
TELEFONO	3112237316

CARGO:	ASESOR PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SANTA MARIA–- BOYACA – PRESTACION DE SERVICIOS
TIEMPO	23 de Enero 2025 – 26 de Diciembre 2025
JEFE INMEDIATO	RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA
TELEFONO	3103275407

CARGO:	ASESOR PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – PRESTACION DE SERVICIOS
TIEMPO	17 de Enero 2024 – 31 de Diciembre 2024
JEFE INMEDIATO	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
TELEFONO	3112237316

CARGO:	SECRETARIA DE HACIENDA – ALCALDIA MUNICIPAL MACHETA CUNDINAMARCA
TIEMPO	2 de Enero 2020 – 31 de Diciembre 2023
JEFE INMEDIATO	JULIO SOLANO CARDENAS GARZON
TELEFONO	3134100326

CARGO:	TESORERA GENERAL – ALCALDIA MUNICIPAL SOMONDOCO - BOYACA
TIEMPO	1 de Enero 2016 – 31 de Diciembre 2019
JEFE INMEDIATO	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
TELEFONO	3112237316

CARGO:	TECNICO ADMINISTRATIVO – E.SE CENTRO DE SALUD DE SOMONDOCO SOMONDOCO - BOYACA
TIEMPO	11 de Julio 2005 – 31 de Diciembre 2015
JEFE INMEDIATO	YENNY LILIANA AVILA OLMOS - GERENTE
TELEFONO	3203021803

REFERENCIAS LABORALES

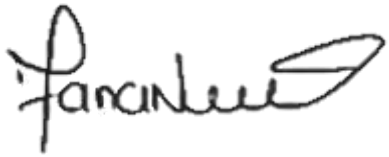
JULIO SOLANO CARDENAS GARZON
Alcalde 2020- 2023 Macheta - Cundinamarca
3134100326

ERIKA YISELA FERNANDEZ
Odontóloga – Especialista en Salud
3134100326

REFERENCIAS PERSONALES

ADELIA SEGURA LEON
Auxiliar Administrativo – Alcaldía Macheta
3173277198

SANDRA YINETH RINCON RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno – Macheta – Cundinamarca
3212377669



LINA MARIA NOVOA TORRES
C.C. 23.624.218 DE GUATEQUE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 003
(ENERO 02 DE 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

El Alcalde Municipal de Machetá Cundinamarca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 777 del dieciocho (18) de diciembre de 2019, se aceptó la renuncia presentada por la señora **MARÍA ALEJANDRA PENAGOS BARRETO** identificada con la cédula número 52.871.712 expedida en Bogotá, del cargo que venía desempeñando como **SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL** código 201, Grado 02.

Que, en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese a partir del dos (02) de enero del año dos mil veinte (2020), a la señora **LINA MARIA NOVOA TORRES,** quién se identificó con cédula de ciudadanía No. 23.624.218 expedida en Guateque, en el cargo de **SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**, Código 201, Grado 02**,** de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Machetá, con asignación básica mensual de **TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($3.119.562.oo).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la nombrada por medio escrito y si acepta previo los requisitos de Ley, désele la respectiva posesión.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLÁSE

Dada en Machetá Cundinamarca a los DOS (02) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte (2020).

JULIO SOLANO CÁRDENAS GARZÓN
ALCALDE MUNICIPAL
Machetá Cundinamarca

Elaboró: Mercedes Melo
Revisó: Gustavo Granados

ACTA DE POSESIÓN FOLIO 384

En el municipio de Macheta, a los dos (02) días del mes de enero del 2.020, se presentó en el Despacho del Alcalde Municipal, la señora **LINA MARIA NOVOA TORRES,** quien se identificó con cedula de ciudadanía No. 23.624.218 expedida en Guateque (Boyacá), con el fin de tomar posesión del cargo como **SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**, Código 201, Grado 02, de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Machetá, con asignación básica mensual de **TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($3.119.562.oo)**, la cual fue nombrada mediante Resolución No. 003 del dos (02) de enero de 2020.

Por tal razón la compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, en virtud del cual se comprometió a respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, y desempeñar los deberes que le incumben, al mismo tiempo que manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución y en los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Para efectos de la presente posesión se exige a la posesionada la presentación de la cedula de ciudadanía, al mismo tiempo que se procede a la verificación de antecedentes en los términos previstos por el artículo 141 del decreto 2150 de 1.995.

La posesionada, Quien posesiona,

LINA MARIA NOVOA TORRES **JULIO SOLANO CARDENAS GARZON**

C.C. No. 23.624.218 de Guateque Alcalde Municipal Machetá

DECRETO No. 004
(01 de Enero de 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOMONDOCO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2007, Ley 909 de 2004, Decreto 785 de 2005 y

CONSIDERANDO

- Que el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2007 dispone que es función del alcalde municipal "(…) Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes ( )"

- Que el cargo de Tesorero General, código 201, grado 02, de la planta de personal del Municipio de Somondoco, es un cargo de Libre Nombramiento y Remoción

- Que en la actualidad se encuentra vacante el cargo de Tesorero General, teniendo en cuenta que quien venía desempeñando tal cargo de libre Nombramiento y Remoción, presentó renuncia irrevocable de su cargo con fecha 30 de Diciembre de 2015 y esta fue aceptada, mediante Decreto No.063 de fecha treinta y uno (31) de Diciembre de 2015.

- Que considerando que el Alcalde es el nominador de la Planta de Personal y que el cargo que se pretende ocupar es un cargo de libre Nombramiento y Remoción, el nominador en uso de su facultad discrecional procede a nombrar al servidor publico que ocupe el cargo de Tesorero General

Que por lo expuesto anteriormente,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese a la doctora **LINA MARIA NOVOA TORRES,** identificada con cedula de ciudadanía número 23.624.218 de Guateque en el cargo de Tesorera General del Municipio de Somondoco, código 201, grado 02 de la Planta Global de Personal..

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la determinación tomada por el señor Alcalde Municipal de Somondoco conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Procédase a tomar posesión del cargo a partir del día de su notificación.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige y surte efectos a partir de la fecha de su notificación y deroga todos los que le sean contrarios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Somondoco (Boyacá), el primero (01) de Enero de dos mil dieciséis (2016).

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

Proyectó: ANGÉLICA MARIANA BURGOS
Secretaria General y de Gobierno

ACTA DE POSESION DE LA DOCTORA LINA MARIA NOVOA TORRES COMO TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO CODIGO 201 GRADO 02 DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO.

En Somondoco Boyacá a los (01) días del mes de enero de 2016 se hizo presente en el despacho de la Alcaldía Municipal de Somondoco, la Doctora Lina María Novoa Torres, con el fin de tomar posesión del cargo de Tesorera General del Municipio de Somondoco código 201 Grado 02 de la Planta Global de Personal, quien fué nombrada mediante Decreto 004 del primero (01) de enero de 2016 que fué expedida por el Alcalde Municipal. El suscrito Alcalde por ante su Secretaria le recibe el juramento de rigor por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con las labores que el cargo le exige. La posesionada presentó su Cedula de Ciudadanía No 23.624.218 de Guateque. No. siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firmo por los que en ella intervinieron.

EL ALCALDE

LA POSESIONADA

Empresa Social del Estado
Centro De Salud
San Sebastián De Somondoco
Nit:820002608-1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO

CERTIFICA

Que **LINA MARIA NOVOA TORRES** identificada con cedula de ciudadanía No 23.624.218 de Guateque, Laboro en la E.S.E Centro de Salud San Sebastian de Somondoco en el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367 Grado 02 desde el 11 de Julio de 2005 hasta el 31 de Diciembre de 2015 donde desempeño las siguientes funciones.

1. Acordar con el superior inmediato el plan de trabajo a su cargo y responder por su cumplimiento.
2. Planear, dirigir y gestionar la política de recursos económicos, garantizando la sostenibilidad financiera y racionalización del gasto.
3. Manejo eficiente del libro de bancos
4. Elaboración de las conciliaciones bancarias
5. Manejar el libro radicador de egresos
6. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos, elementos, documentos y bienes a su cargo.
7. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios y la racional utilización de los disponibles.
8. Guardar la debida reserva y discreción de la información que se ha confiado.
9. Redactar oficios y correspondencia de rutina que tengan que ver con todas las funciones de su cargo.
10. Recibir, radicar y distribuir la correspondencia dirigida a la Gerencia y que tenga que ver con la información financiera, fiscal y/o económica de la Empresa.
11. Controlar la ejecución presupuestal y presentar los correspondientes informes.
12. Elaborar el proyecto del presupuesto anual de la Empresa en coordinación con la Gerencia.
13. Efectuar el registro contable de los movimientos financieros por la prestación de servicios y ventas diarias.
14. Organizar la correspondencia, mantener en orden y actualizado el archivo del área asignada.
15. Atender el pedido mensual de elementos necesarios para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias.

Empresa Social del Estado
Centro De Salud
San Sebastián De Somondoco
Nit:820002608-1

16. Asistir y participar activamente de la educación continuada programada por la institución.
17. Manejar el almacén, inventarios, y activos fijos coordinando las compras con autorización de gerencia.
18. Coordinar con el Contador de la Institución el manejo financiero y contable del Centro de Salud.
19. Realizar pagos a empleados, proveedores, entidades oficiales y privadas.
20. Liquidar y pagar los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y demás aportes parafiscales de los empleados del municipio.
21. Consignar dentro del término lo relacionado con las cesantías de los empleados del Municipio.
22. Elaborar órdenes de pago, cheques y comprobantes de egreso.
23. Expedir certificados de disponibilidad presupuestal.
24. Firmar en conjunto con la Gerente los cheques girados con cargo a las cuentas del municipio.
25. Elaborar las ejecuciones presupuéstales de la entidad (activo y pasivo).
26. Elaborar las cuentas por cobrar a las ARS.
27. Elaborar todo tipo de informes que requieran las entidades de control en coordinación con el Contador de la institución.
28. Realizar las contabilizaciones en forma sistematizada en el momento de elaborar ingresos, egresos y las facturas de las ARS.
29. Observar el régimen jurídico de los servidores públicos y el estatuto anticorrupción.
30. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación se expide en Somondoco, a los 29 días del mes de Diciembre de 2015.

YENNY LILIANA AVILA OLMOS
GERENTE

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – BOYACA

CERTIFICA QUE

LINA MARIA NOVOA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 23.624.218 expedida en Guateque - Boyacá, celebro los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales con el Municipio de Somondoco – Boyacá

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASESOR PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY, A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA; Y A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR
C-MS-CD-012-2024 MAS ACUERDO MODIFICATORIO No 1 (adición en tiempo y valor)	17-ENERO-2024	28-JUNIO-2024	$ 17.930.000
C-MS-CD-053-2024	12-JULIO-2024	31-DICIEMBRE-2024	$ 19.800.000

Dada en el despacho de la secretaria de Hacienda del Municipio de Somondoco – Boyacá a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024

LEIDY YOHANA BARRETO SANCHEZ
Secretaria de Hacienda Municipal

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – BOYACÁ ENCARGADA DEL IMPULSO CONTRACTUAL

HACE CONSTAR QUE:

LINA MARIA NOVOA TORRES, identificado con C. C. No. 23.624.218 expedida en Guateque, prestó sus servicios al municipio de Somondoco, mediante Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con la siguiente información, obtenida tras revisión del archivo contractual municipal:

	DESCRIPCIÓN
No. CONTRATO	C-MS-CD-052-2025
CONTRATISTA	LINA MARIA NOVOA TORRES
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSISTENTES EN LA ASESORIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY, A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA; Y A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ESPECIALMENTE EN EL CONTROL, ELABORACION Y PRESTENTACION DE INFORMES DEL AREA PRESUPUESTAL"
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025/06/11
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR TOTAL	$ 21.600.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Ing. LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de planeación y de obras

Proyectó: Amanda Garzón – Secretaria Despacho

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – BOYACÁ ENCARGADA DEL IMPULSO CONTRACTUAL

HACE CONSTAR QUE:

LINA MARIA NOVOA TORRES, identificado con C. C. No. 23.624.218 expedida en Guateque, prestó sus servicios al municipio de Somondoco, mediante Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con la siguiente información, obtenida tras revisión del archivo contractual municipal:

	DESCRIPCIÓN
No. CONTRATO	C-MS-CD-010-2025
CONTRATISTA	LINA MARIA NOVOA TORRES
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSISTENTES EN LA ASESORIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY, A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA; Y A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ESPECIALMENTE EN EL CONTROL, ELABORACION Y PRESTENTACION DE INFORMES DEL AREA PRESUPUESTAL"
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025/01/21
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.000.000
VALOR TOTAL	$ 17.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2025
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Ing. LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de planeación y de obras

Proyectó: Amanda Garzón – Secretaria Despacho

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Santa María

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ

SH-003-2026

CERTIFICA QUE:

LINA MARIA NOVOA TORRES, identificada con cedula de ciudadanía N° 23.624.218 de Guateque, celebro los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales con el Municipio de Santa Maria Boyacá.

NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR
CD-SP-SH- 010–2025	23- ENERO-2025	20- JUNIO-2025	$ 22.500.000
CD-SP-SH- 028–2025 MAS ADICION No 01 (Adición en Valor)	02-JULIO-2025	26-DICIEMBRE-2025	$ 27.000.000

Se expide en Santa María – Boyacá, a los dos (02) días del mes enero de 2026

ELSA MARINA ESGUERRA SALGADO
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Elsa Marina Esguerra Salgado	Secretaria de Hacienda	
REVISO	Elsa Marina Esguerra Salgado	Secretaria de Hacienda	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

LINA MARIA NOVOA TORRES

c.c. 23.624.218

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública,** le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 20 días del mes de Diciembre de 2013
Registrado en el Folio 15185, Libro D002- Acta de Grado No. 168

RECTOR **SECRETARIA GENERAL**

DECANO

Libertad y Orden

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

RES. 2661 MEN - ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 678 de 15 de febrero de 2007, Código SNIES 13061
Fecha: Diciembre 20 de 2013
Lugar: Guateque

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

LINA MARIA NOVOA TORRES

Cédula 23.624.218

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D002, Acta de Grado 168 – Folio 15185, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 20 días del mes de Diciembre de 2013

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

MARTHA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO
Secretaria General

ORGULLO

Cadena s.a.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

189539-T



LINA MARIA
NOVOA TORRES
C.C. 23624218
RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 30/04/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 201373

190370

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

Duplicado
Según Resolución Nº 66
del 4 de Febrero de 2008.
Colegio Nacional
"Enrique Olaya Herrera"

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Nacional
« Enrique Olaya Herrera »

de Guateque - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá,
según Resolución No. 4522 del 15 de Octubre de 1997

Confiere a :

Lina María Novoa Torres

Identificación No. 23.624.218 de Somondoco - Boyacá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Guateque a 25 de Febrero de 2008

Acta General de Graduación No. 45

de Fecha 07 de Diciembre de 2001

COLEGIO NACIONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA GUATEQUE - BOYACÁ

Rector (a)

Secretario (a)

Diplomas y Pergaminos

Decreto 921 Mayo 05 /94 del M. E. N., suprime Registro.

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE MACHETA

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LINA MARIA NOVOA TORRES

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 23624218 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: MACHETÁ

DIRECCIÓN: VEREDA GUINA TELÉFONO: 3124132906

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN JOSE CASTILLO RAMIREZ	1054780670	HIJO(A)
NICOLAS STIVEN CASTILLO PARROQUIANO	1072446385	HIJO(A)
CARLOS IVAN CASTILLO PARROQUIANO	1072447189	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$88,100,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$88,100,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO	CUENTA DE AHORROS	415792011591	SOMONDOC	3,300,000
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	49275872902	GARAGOA	120,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	CASA	40,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO	LIBRE INVERSION	1,500,000
TRANSITO ADELIA SEGURA	LIBRE INVERSION	9,000,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
HECTOR EDISON CASTILLO RAMIREZ	C.C. **X** C.E. T.I.	23624218

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

01 DE ENERO 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 23624218
PERIODO JUNIO-2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23624218		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LINA MARIA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MACHETA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA		
DIRECCIÓN:	VEREDA GUINA	TELÉFONO:	9999999		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO		

DATOS DEL COTIZANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23624218		
APELLLIDOS:	NOVOA TORRES	NOMBRES:	LINA MARIA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MACHETA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA		
TIPO COTIZANTE:	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUBTIPO COTIZANTE:			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO		
TIPO DE SALARIO:					
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO		

PLANILLA No:	6022010794	TIPO DE PLANILLA:	I	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	junio - 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	junio - 2026	FECHA DE PAGO:	03/07/2026	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 3.280.000																		230301-PORVENIR	30	$ 3.280.000	$ 524.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 524.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.280.000	$ 410.000	$ 0	$ 410.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.280.000	23624218	$ 17.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 952.000

Planilla Pagada
ach SOI

Entregado por: _____

Recibido por: _____

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

189539-T



LINA MARIA
NOVOA TORRES
C.C. 23624218
RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 30/04/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 201373

190370

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

DRA. ADRIANA GRIJALBA
NIT 52429374-
Cra. 7ª No. 8-35 Local 4 Tel. (312) 510-8161

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
RESOLUCIÓN 2346 DE 2007

GUATEQUE - BOYACÁ

Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.



Identificación: CC 23624218 Fecha Nac.:05/11/1984 Edad: 40 Año(s), 1 Mes(es) y 25 Día(s) Fecha de Realización: 30/12/2024
Paciente: NOVOA TORRES LINA MARIA Sexo: F
Dirección: GUINA Teléfono: 3124132906
Entidad: PARTICULAR
Afiliación: Otro Nivel : 2 No. Admisión: 7895

Empresa: ALCALDIA DE SOMONDOCO
Cargo: APOYO SECRETARIA DE HACIENDA
ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Salud Ocupacional

Tipo de Evaluación

Ingreso ☑ Post Incapacidad ☐ Periodico ☐ Concepto Medico Laboral ☐ Retiro ☐ Otros ☐

Riesgos a los que va a estar Expuesto el Trabajador

Icontec NTC 045 ☑ Físico ☑ Psicolaboral ☑ Químico ☑ Ergonómico ☑ Eléctrico ☑ Otros ☐

Antecedentes Ocupacionales

Exámenes Practicados

Audiometría	☐ Si	☑ No	Colesterol	☐ Si	☑ No	Hemoclasificación	☐ Si	☑ No
Visiometría	☑ Si	☐ No	Triglicéridos	☐ Si	☑ No	KOH Uñas	☐ Si	☑ No
Espirometría	☐ Si	☑ No	Glicemia	☐ Si	☑ No	Frotis de Garganta	☐ Si	☑ No
Optometría	☐ Si	☑ No	Creatinina	☐ Si	☑ No	Electrocardiograma	☐ Si	☑ No
Serología	☐ Si	☑ No	Colinesterasa	☐ Si	☑ No	RX Columna	☐ Si	☑ No
Coprológico	☐ Si	☑ No	Baciloscopia	☐ Si	☑ No	RX Tórax	☐ Si	☑ No
Parcial de Orina	☐ Si	☑ No	Cuadro hemático	☐ Si	☑ No	Otros	☐ Si	☑ No
			Examen Médico por Especialista	☑ Si	☐ No	E. Osteomuscular	☑ Si	☐ No

Descripción Reporte Exámenes Practicados

Trabajos Especiales

Altura ☐ Si ☐ No ☑ N/A Espacios Confinados ☐ Si ☐ No ☑ N/A Manipulación de Alimentos ☐ Si ☐ No ☑ N/A Otros ☐ Si ☐ No ☑ N/A

Recomendaciones de Orden Ocupacional y Patronal

Uso de Elementos de Protección Personal	☑ Si	☐ No	Pausas Activas	☑ Si	☐ No
Restricción Laboral	☐ Si	☑ No	Capacitación para el Cargo	☐ Si	☑ No
Rehabilitación por EPS o ARL	☐ Si	☑ No	Continuar Incapacidad	☐ Si	☑ No
Incluir en Programa de Vigilancia Epidemiológica	☐ Si	☑ No	Inducción al Cargo	☐ Si	☑ No

Recomendaciones de Orden General

Manejo de Patología por EPS	☐ Si	☑ No	Bajar de Peso	☐ Si	☑ No
Hábitos Saludables en Alimentación	☑ Si	☐ No	Realización de Actividad Física	☑ Si	☐ No
Medicación Transitoria o Permanente	☐ Si	☑ No	Uso de Elementos de Ortesis o Protésicos	☐ Si	☑ No
Valoración por Medicina y/o Otros	☑ Si	☐ No	Otras Recomendaciones	☑ Si	☐ No

¿Otras - Cuales?

ASISTIR A EPS PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL CICLO DE VIDA DE LA ADULTEZ - PAUSAS ACTIVAS DE DESCANSO, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO, FORTALECIMIENTO DE MUSCULATURA, HIGIENE POSTURAL.

CONCEPTO GENERAL

Sin defecto físico, ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada	☑	Aplazado hasta valoración por Especialista	☐
Con defecto físico o enfermedad corregible que NO interfiere su capacidad laboral para la labor asignada	☐	Examen de Retiro Satisfactorio	☐
Con defecto físico o enfermedad corregible que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada	☐	Examen de Retiro NO satisfactorio	☐
Con defecto físico o enfermedad que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada	☐	Apto para trabajo Seguro en Alturas	☐

Ampliación de Recomendaciones

SEGUIR RECOMENDACIONES DEL EMPLEADOR DE ACUERDO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA - DIETA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS - EJERCICIO REGULAR DE 150 MIN SEMANALES

Según la Resolucion 1918 del 2009 , la firma y entrega de la presente certificacion indica que el medico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo se hace responsable de la custodia de la Historia Clinica Ocupacional del Trabajador.

Firma Profesional	Firma del Aspirante o Trabajador
. GRIJALBA FUERTES ADRIANA FERNANDA, Medico Seguridad y Salud en el Trabajo 524293740 RM 1044 Universidad Javeriana DRA. ADRIANA FERNANDA GRIJALBA FUERTES MEDICA CIRUJANA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RM. 15300/2001 LICENCIA SST RESOL 1044 - 2020	

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO

LINA MARIA NOVOA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 23.624.218 expedida en Guateque - Boyacá, por medio del presente escrito manifiesto que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por inasistencia alimentaria o por alimentos.

Además, manifiesto que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra, saldré al saneamiento de dicha sentencia o cumplir con mis obligaciones de familia, en los términos del Artículo 6º de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

El presente testimonio espontáneo y voluntario, se expide a los veintitres (23) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026) y con destino al Municipio de Somondoco - Boyacá.

LINA MARIA NOVOA TORRES
C.C. No. 23.624.218 expedida en Guateque - Boyacá

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: NOVOA TORRES LINA MARIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 23624218, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-157-92-01159-1, con una antigüedad de NUEVE (9) año(s).

Se expide en MACHETA, a los veinte y seis (26) días del mes de diciembre de 2023, con destino a: A QUIEN INTERESE



LINA MARIA NOVOA TORRES
Contador Público Titulado
T.P. No. 189539-T
CEL 3124132906

Somondoco, Julio 23 de 2026

Arquitecto
GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal
Somondoco - Boyaca

Ref.: PROPUESTA DE SERVICIO TECNICA Y ECONOMICA EN ASESORIA DE PROCESOS PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y APOYO EN LA ELABORACION DE INFORMES RELACIONADOS CON LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO - BOYACA

OBJETIVO GENERAL

Prestar servicio profesional que lleve a cabo la Asesoría Financiera y Presupuestal que permita realizar un análisis periódico de la situación financiera del municipio y que sirvan como base para la toma de decisiones en lo que corresponde a inversiones que deba realizar el municipio.

Las actividades que se realizan en cumplimiento al objeto contractual son actividades autónomas e independientes, por lo cual no existe ninguna subordinación, dependencia o encubrimiento de relación laboral, lo cual no excluyea la entidad contratante de instrucciones u orientaciones respecto al cumplimiento del objeto contractual, cuyas actividades no pueden ser cumplidas por personal de planta teniendo en cuenta que requieren de conocimiento específico para el desarrollo de estas actividades.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Asesoría y asistencia técnica profesional en desarrollo de las actividades realizada por el Señor alcalde y demás funcionarios cuya misión este directamente relacionada con el manejo presupuestal y financiero en sus diferentes etapas como programación y ejecución del presupuesto conforme a lo establecido en la Ley 75 de 2001, Ley 1176 y demás normas relacionadas y complementarias.
2. Asesoría y acompañamiento para el seguimiento y control en la ejecución del Plan Anual mensualizado de caja a fin de que se cumplan las metas de recaudo y realizar un efectivo y organizado manejo de las finanzas.
3. Revisar de forma permanente las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos y acompañamiento a la Secretaria de Hacienda en la realización de los respectivos informes en materia presupuestal

Informe CUIPO en requerido por la Contraloría General de la República, en los siguientes formatos:

- Programación de ingresos
- Programación de gastos
- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Secciones presupuestales
-

Informe Sistema General de Regalías en los siguientes formatos:

- SGR Programación de ingresos
- SGR Programación de gastos
- SGR Ejecución de ingresos
- SGR Ejecución de gastos

Informe FUT a través de la plataforma CHIP en los formatos requeridos.

4. Actualización del presupuesto municipal respecto a lo anunciado y certificado por el Departamento Nacional de Planeación a través de los documentos CONPES sociales y demás orgánicos que cofinancien proyectos del Municipio.
5. Preparación de proyectos presupuestales, adiciones, traslados y deducciones en aplicación al decreto 111 de 1996, el Estatuto Municipal de Presupuesto y la normatividad relacionada con el tema presupuestal.
6. Coadyuvar la sustentación ante el Honorable Concejo Municipal de los respectivos proyectos de acuerdo si es el caso.
7. Asistencia a los concejos de gobierno en el que se necesite apoyo u orientación presupuestal y financiera.
8. Acatar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.
9. Mantener actualizado el presupuesto Municipal tanto de ingresos como de gastos reflejando la realidad financiera del Municipio.
10. Cumplir con los plazos determinados por las entidades para el reporte de la información.
11. Mantener la reserva profesional que requiere el manejo de asuntos que el sean encomendados en la ejecución de las actividades contractuales.
12. Acatar y cumplir las demás actividades, observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR dirigidas al correcto cumplimiento del objeto de este contrato.
13. Las demás actividades inherentes al contrato que se requieran.

DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESISICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 19.486.667.00)

TIEMPO: CINCO (5) MESES Y OCHO (8) DIAS

LINA MARIA NOVOA TORRES
C.C. 23.624.218 de Guateque
Contador Publico
T.P.No. 189-539 – T